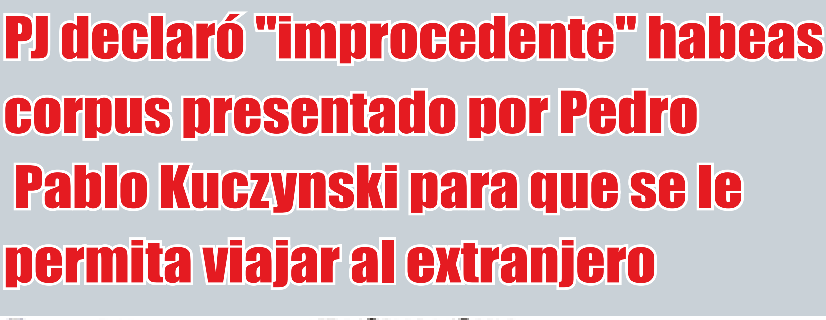
C
M
Y
K

PJ declaró "improcedente" habeas corpus presentado por Pedro Pablo Kuczynski para que se le permita viajar al extranjero



927 022744
984 112011
084-205208



Cusco, miércoles 18 de junio del 2025 | Año: CXXIII | Nº 39,138 | Miembro de la Asociación Nacional de Anunciantes del Perú

¿Gobierno direcciona compra de aviones de guerra

▲ Avión Gripen E, sin experiencia en combate, sería elegido bajo el esquema de proveedor único, descartando así al F16 de Estados Unidos y al Rafale de Francia



Intensifican operativos en principales calles del centro histórico para evitar congestión vehicular



Sube a cuatro el número de fallecidos tras accidente en abra Málaga



Hallan cadáver NN de sexo masculino dentro de pozo en San Jerònimo



Ciclismo cusqueño de luto: Ciclista murió tras ser atropellado cuando participaba en competencia regional de ciclismo





Sube a cuatro el número de fallecidos tras accidente en Cusco

Tres personas fallecen tras vuelco de camioneta, y una cuarta cuando era trasladada al hospital



Una camioneta particular volcó hacia una pendiente en Cusco la mañana del último lunes, dejando como saldo tres personas fallecidas y dos gravemente heridas, posteriormente el número de víctimas mortales pasó a cuatro, mientras un herido se debate entre la vida y la muerte.

El hecho se registró a las 11:10 minutos aproximadamente en la comunidad campesina de Tarabamba, ubicada en inmediaciones de la zona llamada abra Málaga, en la ruta Cusco - Ollantaytambo - La Convención, donde el vehículo con placa de rodaje X3K-809se salió de la vía por razones que aún se investigan.

Tras el hecho tres personas fueron halladas sin vida en el interior de la unidad, estas fueron identificadas como: Sergio Luna, Edwuar Vernal y Luis Salas, cuyos cuerpos fueron levantados por la Policía en presencia del Ministerio Público.

Mientras tanto, los pasajeros identificados como: Rigoberto Mamani y Deivis Quispe, fueron auxiliados primero por pasajeros y transportistas que hacían su paso por la zona, posteriormente fueron trasladados por la Policía hasta una clínica en Cusco. Rigoberto Mamani perdió la vida posteriormente debido a sus lesiones.

Hasta el lugar de los hechos llegó el fiscal Rubén Calcina, de la Primera Fiscalía Penal de Urubamba, quien ordenó el traslado de los cuerpos hasta la morgue de Ollantaytambo, así como el recojo de las evidencias que logren establecer el motivo del lamentable accidente.

Se supo que el vehículo pertenece a una empresa privada de La Convención, que trasladaba a sus trabajadores hasta el lugar. Mientras tanto las condiciones climáticas en la zona son adversas, con presencia de lluvias y aguanieve.

En San Jerònimo

Hallan cadáver NN de sexo masculino dentro de pozo

Efectivos policiales pertenecientes a la Comisaría PNP San Jerónimo hallaron el cadáver de una persona de sexo masculino en el sector denominado Huayrancalle S/N, distrito de San Jerónimo – Cusco; hecho registrado el día de ayer, martes 17 de junio al promediar las 08:30 horas.

La acción policial se llevó a cabo tras una comunicación telefónica, por lo que los agentes del orden se constituyeron de inmediato al lugar, donde constataron el cuerpo sin vida de persona NN de sexo masculino, de aproximadamente 40 años, en la posición sentado al interior de un pozo, con el dorso desnudo y vistiendo únicamente un buzo, según las diligencias preliminares, se trataría de una persona en condición de indigencia.

El hallazgo fue comunicado al representante del ministerio público, mientras que peritos de Criminalística de la Región Policial Cusco vienen realizando las investigaciones correspondientes.



Ministro Sandoval supervisó avances en el Aeropuerto de Chinchero y anunció medidas para fortalecer sus vías de accesos

Titular del MTC anunció inicio de servicio de conservación de corredor vial que atraviesa seis provincias y participó en colocación de primera piedra de la carretera Sencca-Chinchero

A más de 3700 metros sobre el nivel del mar, avanza la construcción del Aeropuerto Internacional de Chinchero, en Cusco. El ministro de Transportes y Comunicaciones, César Sandoval, inspeccionó los trabajos e informó que el megaproyecto ya presenta un avance físico del 33 %.

"Estamos construyendo una infraestructura que transformará la conectividad aérea del Perú y generará oportunidades reales para miles de familias cusqueñas", expresó Sandoval, tras recorrer las instalaciones en ejecución.

El proyecto comprende la construcción del terminal de pasajeros, la torre de control, el cerco perimétrico y la franja de pista. Actualmente se realizan trabajos de acabados e instalaciones en las salas de embarque, zonas de check-in y manejo de equipajes. La obra, que demanda una inversión de US$ 730 millones, ya ha generado más de 5000 empleos directos y beneficia a comunidades aledañas como Ayllopongo, Yanacona y Racchi Ayllu.



Como parte de su agenda en Cusco, el ministro también anunció en el distrito de Lamay, provincia de Anta, el inicio del servicio de conservación de un corredor vial de 283 km que atraviesa seis provincias: Cusco, Calca, Anta, Urubamba, Quispicanchi y La Convención. Con una inversión de S/ 156 millones, esta intervención mejorará la movilidad regional, reducirá tiempos de viaje y fortalecerá el acceso a los principales destinos turísticos del Valle Sagrado.

"Producto del diálogo del Ejecutivo, liderado por la presidenta Dina Boluarte, con el gobierno regional y los alcaldes, aquí están las obras. Esta es una vía de 283 km con una inversión de S/ 156 millones, que permitirá más integración y conectividad en beneficio de la población", remarcó el ministro.

Finalmente, Sandoval participó junto al gobernador regional Werner Salcedo en la colocación de la primera piedra de la carretera Sencca – Chinchero, una vía impulsada por el GORE Cusco con apoyo del Gobierno central. Esta obra estratégica facilitará el acceso al aeropuerto en construcción, conectará comunidades rurales con centros urbanos y dinamizará el comercio, el turismo y los servicios básicos.

"Este gobierno trabaja de la mano con las autoridades regionales y locales para cerrar brechas, integrar territorios y construir desarrollo. La conectividad no solo es asfalto, es progreso para nuestra gente", subrayó el titular del MTC.

¿Gobierno direcciona compra de aviones de guerra para favorecer a fabricante sueco-brasilero?

Avión Gripen E, sin experiencia en combate, sería elegido bajo el esquema de proveedor único, descartando así al F16 de Estados Unidos y al Rafale de Francia

La Fuerza Aérea del Perú (FAP) se encuentra en la etapa final de la compra de aviones de guerra. El gobierno de Dina Boluarte tiene pendiente la firma y publicación de un decreto supremo para concluir con el proceso que busca adquirir 24 aviones de combate, con un presupuesto estimado de 3,500 millones de dólares.

El proceso —ya aprobado en el Congreso de la República a finales del año pasado— está en su fase final y solo resta la firma del decreto por parte de la presidenta para liberar a la FAP los fondos asignados en el presupuesto nacional de 2025 y 2026.

Sin embargo, el diario La República alertó que la FAP se estaría inclinando por elegir el Gripen E de la empresa sueca Saab, con sede en Brasil. Descartando así modelos con comprobada experiencia en combate como el F-16 Block 70 (EE. UU.) y el Dassault Rafale (Francia). Otra alerta que lanzó el diario es que la FAP busca pasar por encima de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (ACFFAA) bajo el argumento de que Saab de Suecia es el único en el mercado que cumple con los requerimientos del Estado peruano y sería considerado proveedor único. Sin embargo, fuentes de la institución militar aseguran que los otros aviones que se descartarían tienen mayores ventajas que el Gripen E.

EXPERIENCIA EN COMBATE

Según portales web especializados en armas y temas militares, el F-16 Block 70 de Estados Unidos es uno de los cazas más probados en combate del mundo, con más de 4,600 unidades producidas y operativas en más de 25 países. Ha participado en conflictos como Guerra del Golfo, Afganistán, Irán, entre otros. Su historial de combate probado y su interoperabilidad con aliados OTAN y regionales como Chile y Colombia lo convierten en una opción de bajo riesgo operativo.

El Dassault Rafale de Francia ha sido intensamente utilizado por Francia en Afganistán (2007–2014), Libia (2011) –donde realizó ataques de precisión y patrullas de superioridad aérea—, Mali (Operación Serval, 2013), Siria e Irak



(Operación Chammal), ha operado desde portaaviones (versión Rafale M) y en condiciones desérticas, demostrando gran versatilidad.

El portal especializado Defence Street señala que, el Gripen E es una versión nueva y aún no probada en combate real. Su predecesor, el Gripen C/D, ha sido utilizado en misiones de patrullaje y entrenamiento, pero no ha participado en conflictos armados de alta intensidad. Suecia ha mantenido una política de neutralidad, y Brasil apenas está comenzando a operar sus primeras unidades.

Si Perú opta por el Saab Gripen E, se establecería una dependencia técnica y logística con Brasil, gobernado hoy por Inácio Lula da Silva, que ya produce y opera este modelo bajo licencia. Esto implicaría transferencia tecnológica parcial. Saab ha establecido una línea de ensamblaje y producción en Brasil (Embraer Defensa), lo que significa que muchas de las piezas, mantenimiento y soporte técnico provendrían de ese país. Esto puede ser positivo por cercanía geográfica, pero también implica que cualquier crisis política o económica en Brasil podría afectar la disponibilidad de repuestos o servicios.

Ciclismo cusqueño de luto: Ciclista murió tras ser atropellado cuando participaba en competencia regional

Conductor de vehículo es un menor de edad y fue detenido por la policía nacional



Dusan Jimenes Escobar de aproximadamente 50 años quien participaba en la competencia regional de ciclismo de alta montaña por la ruta de los Hermanos Ayar falleció en accidente de tránsito en la comunidad de Q'ollpa.

La víctima fue trasladada al centro de salud de Paccaritambo donde confirmaron su fallecimiento mientras que el conductor del vehículo habría sido un menor sin licencia de conducir fue detenido por la policía nacional.

Vía fue cerrada por la policía nacional desde tempranas horas sin embargo aparecieron unidades vehiculares que interfiriendo la actividad ciclística

La actividad fue organizada por la empresa Inka bike Peru y la municipalidad provincial de Paruro por los 200 años de creación política, Mientras tanto la actividad ciclística fue suspendida en señal de apoyo a la familia de la víctima.

Intensifican operativos en principales calles del centro histórico para evitar congestión vehicular

La Policía de Tránsito efectuará la multa correspondiente y el levantamiento de las unidades vehiculares estacionadas en zonas rígidas



Con la finalidad de mejorar la transitabilidad vehicular en el centro de la ciudad, la Gerencia de Tránsito de la Municipalidad del Cusco, en coordinación con la Policía Nacional del Perú y el apoyo de las grúas de las municipalidades distritales de San Jerónimo y Santiago; realizó un operativo y levantamiento de vehículos en la Avenida Pardo, por encontrarse estacionados en zona rígida, siendo sancionados y derivados al depósito municipal de acuerdo al marco normativo vigente.

Durante la acción, el Gerente de Tránsito, Vialidad y Transporte, Abg. Reynaldo Bellido Mérida, señaló que la población que desee asistir a las diferentes actividades conmemorativas al Mes Jubilar del Cusco, deberá hacer uso del transporte público, a fin de evitar congestionamiento, inconvenientes y que sus vehículos sean sancionados y trasladados al depósito municipal, por estacionar en zonas rígidas, entendiendo que los operativos se intensificarán a partir de la fecha.

Finalmente, a puertas de celebrar la festividad religiosa del Corpus Christi, desde la Municipalidad del Cusco se insta a todos los señores conductores a no dejar su unidad vehicular, el día miércoles 18 de junio de 08:00 de la mañana a 02 de la tarde, en las siguientes calles y avenidas del centro histórico: Siete Cuartones, Teatro, Granada, San Francisco y Saphy, lugares por donde concurren los feligreses para acompañar a los Santos que son trasladados desde sus respectivas parroquias hasta la Catedral de la ciudad.





FUNDADO EL 10 DE AGOSTO DE 1901
Hecho el Depósito Legal con el Nº 2003-3261
Impreso en los talleres de Multigráfica EL SOL EIRL
RUC 20490034120

Director General: PAULINO CARLOS FARFAN
Sub Director y Gerente General: JEAN PAUL CARLOS DEL PEZO
Edición y diagramación: ANGEL F. CARLOS CLEMENTE

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Urbanización San Antonio C1-2 - San Sebastian - Cusco
Ref.: Puente peatonal las Joyas - Via de Evitamiento
CENTRAL TELEFONICA: 084 - 598077

EDITORIAL

El peligro no ha cesado

"El reciente sismo debe, por lo tanto, movilizarnos como sociedad. Es momento de renovar compromisos, de fortalecer capacidades y de asumir que la preparación ante un gran terremoto no puede ser postergada".

El reciente temblor de magnitud 6.1 que sacudió Lima y Callao la mañana del domingo ha vuelto a poner en evidencia la vulnerabilidad sísmica de la capital del país. Aunque el movimiento telúrico activó las alarmas y fue percibido con claridad por millones de ciudadanos, los especialistas del Instituto Geofísico del Perú (IGP) han sido enfáticos: este evento no ha liberado la energía acumulada en la zona desde hace más de 270 años. En otras palabras, el gran sismo que amenaza a Lima sigue pendiente y podría superar los 8 grados de magnitud.

Lima es una ciudad que reposa sobre una de las zonas más sísmicamente activas del planeta. La colisión entre la placa de Nazca y la placa Sudamericana genera una acumulación constante de energía, cuya liberación súbita –en forma de terremoto– es solo cuestión de tiempo. Desde el devastador sismo del 28 de octubre de 1746, que destruyó casi por completo la ciudad virreinal y dejó más de 10,000 muertos, no se ha producido un evento sísmico de similares proporciones. Esa acumulación de energía tectónica es precisamente lo que preocupa a los científicos.

En este contexto, es imperativo que el sismo reciente no sea visto como un simple susto pasajero. Muy por el contrario, debe interpretarse como una advertencia clara y una oportunidad para reforzar nuestra preparación colectiva. Si bien un movimiento de 6.1 grados puede causar daños moderados, uno de 8 grados o más –con epicentro cercano a la ciudad– tendría consecuencias devastadoras: colapso de viviendas precarias, interrupción de servicios básicos, congestión hospitalaria, y, lo más lamentable, pérdida de vidas humanas.

El país ha avanzado, en los últimos años, en materia de prevención con la institucionalización de simulacros nacionales, la creación de planes de gestión del riesgo de desastres y el fortalecimiento de las funciones del COEN y el Indeci. Sin embargo, la preparación aún es desigual. En muchos distritos de Lima, los planes de evacuación no están actualizados, los sistemas de altavoces de alerta no están plenamente operativos y una gran parte de la población no sabe qué hacer durante un sismo de gran intensidad.

Por ello, es fundamental mantener activa la educación sísmica desde la escuela, promover simulacros periódicos y masivos, y exigir a las autoridades locales y regionales que actualicen sus planes de respuesta ante desastres. De igual forma, los ciudadanos deben asumir con responsabilidad la tarea de preparar mochilas de emergencia, revisar la seguridad estructural de sus viviendas y establecer puntos de encuentro familiares.

Un gran terremoto en Lima no es una posibilidad remota: es una certeza científica. Lo único incierto es cuándo ocurrirá. En ese contexto, esperar a actuar después de la tragedia sería una irresponsabilidad histórica.

El reciente sismo debe, por lo tanto, movilizarnos como sociedad. Es momento de renovar compromisos, de fortalecer capacidades y de asumir que la preparación ante un gran terremoto no puede ser postergada. La prevención no evita los sismos, pero sí las catástrofes./EL PERUANO

El glorioso Batallón Huancané

Las mujeres huancaneñas tuvieron un gran aporte durante la guerra con Chile y después de ella".

Fernando Chuquipiunta Machaca
Docente

Algunos mestizos, pero muchos jóvenes aimaras y quechuas de la provincia de Huancané participaron en la defensa de la patria en la guerra con Chile. Por obligación, las familias dueñas de haciendas tenían que contribuir con donaciones de víveres, animales, vestuarios y otros materiales necesarios en una situación de conflicto armado. Era forzoso, nadie podía negarse, si no el subprefecto intervenía y podía quitar todo lo que quisiera.

Mención especial merecen las mujeres huancaneñas, que tuvieron un gran aporte durante la nefasta guerra con Chile y después de ella, confeccionando los uniformes para el glorioso Batallón Huancané, cumpliendo el rol de enfermeras, esposas y auxiliares de guerra.

Entre sus principales exponentes figuran: Félix Olazával Romero. Era natural de Moho, nació en 1813 y murió en 1903; se educó en La Paz como en Arequipa, tuvo estudios contables y luego se dedicó a la agricultura y la ganadería.

Fue capitán de infantería del Ejército peruano hasta el 13 de marzo de 1865 y sirvió como militar en el cuartel Victoria de Arequipa. Por ende, era bien formado y preparado para ser nombrado y dirigir un batallón conformado por jóvenes huancaneños mestizos, aimaras y quechuas.

Fue a la vez comandante general del glorioso Batallón Huancané. Después de la guerra de 1879, el Estado peruano le asignó el grado de coronel por los servicios prestados a la nación.

Ignacio Ruedas Cordero era natural de Vilquechico. Fue hermano por parte de madre de Manuel Eron Cordero Peñaloza, uno de los hacendados más temibles de la provincia de Huancané, junto con José Alemán Cornejo, Próspero Peñaloza de la Vega y los hermanos Torres Gamero, entre otros. Ignacio Ruedas se enroló como soldado para participar en la guerra de 1879, tomando parte en acciones de armas. Al no haber regresado o no saberse nada de él, se presume que haya muerto en el campo de batalla del Alto de la Alianza.

Marcelino Ochoa era natural de Vilquechico. Se enroló como soldado junto con José Luis Gálvez, Andrés Talavera, Nicolás Lanza y Antonio Riveros Miranda, entre otros aimaras y quechuas de la provincia de Huancané, cumpliendo valerosamente su misión. Ofrendaron sus vidas por amor a la patria.

Sebastián Ajahuana Ccama era natural de Cojata, nació en 1859 y murió el 15 de enero de 1939. Participó el 19 de noviembre de 1879 en la batalla de San Francisco y el 27 de noviembre de 1879 en la batalla de Tarapacá como soldado del Batallón Cazadores del Cusco, quinta línea.

Según el historiador peruano Alejandro Reyes Flores, Ajahuana fue herido de un balazo en las piernas, y estando convaleciente participó en la defensa del puerto de Arica frente el bombardeo por parte de la flota chilena el 15 de enero de 1880.

Ante la gravedad de sus heridas es dado de baja y regresa a su tierra. En abril de 1937 presentó una carta dirigida al presidente de la República del Perú, Óscar Raimundo Benavides Larrea (1933-1939), declarando lo siguiente: "Todos me embroman. Soy un pobre viejo que espera la protección del Gobierno y cuya situación mísera consta a todo Puno y a los vecinos de Huancané, donde ando como un mendigo". No obstante, su carta es denegada por falta de pruebas, y fue abandonado el patriota que dio su juventud por salvar a la patria.

Anselmo Morales era natural de Inchupalla, participó en la batalla de Tacna. Lamentablemente, no volvió a su tierra; se presume que sus huesos aún blanquean en los arenales del campo de batalla del Alto de la Alianza, lugar en el que pelearon los soldados que se unieron al Batallón de Bolivia comandado por Hilarión Daza.

Mariano Perea era natural de Huancané; participó en la guerra de 1879 al lado del general Andrés Avelino Cáceres, el Brujo de los Andes, que se rodeó de gente que lo apoyó en la campaña de la Breña. Al llegar a la presidencia constitucional del Perú nombró a ministros y autoridades de los departamentos a los gamonales y dueños de haciendas. Debido a sus méritos, llamó al coronel Mariano Perea para que desempeñe cargos importantes en diferentes ministerios; luego vuelve a Huancané para llevar una vida pacífica y tranquila, y muere dejando anécdotas dignas de recordar y escribir.



C M Y K

Plantean el uso de ductos virtuales para acelerar la masificación del gas en Cusco

Esta alternativa requeriría menor inversión inicial y ya se aplica con éxito en la costa norte del país

Durante el evento PERÚ ENERGÍA Sur Cusco, Tiffany Bayly, integrante del Comité Consultivo, explicó que el país cuenta con dos alternativas para transportar gas natural: ductos convencionales y ductos virtuales. Esta última opción, que utiliza camiones para llevar el recurso comprimido hasta las zonas de distribución, se presenta como una vía más rápida de implementación. "Si no se tienen estos ductos grandes, que son una gran inversión lograr tener, […] también se tiene la modalidad de ductos virtuales", afirmó.

Sobre la viabilidad del modelo virtual en Cusco, Bayly indicó que la región sí puede alcanzar la masificación. "Sí puede haber masificación en Cusco, no necesariamente va a llegar a través de un ducto troncal que traiga el gas, puede ser a través de ductos virtuales […] Entonces sí es posible, hay iniciativas que se están impulsando para que llegue a esta masificación", explicó.

Añadió además que "lo que se busca con estas iniciativas es que una vez que se tenga el energético barato, se fomente la industria y ahí se empiece a generar mayor demanda, se ayude a que realmente se descentralice el país a través de este energético".

Finalmente, destacó experiencias exitosas en otras regiones del país que ya emplean esta modalidad. "La zona norte del país, la costa norte, está recibiendo gas a través de ductos virtuales", sostuvo. En esa línea, recalcó que la masificación será clave para varios sectores. "Recordemos que la masificación del gas natural tiene varias aristas, es el domiciliario, es el industrial y también es el vehicular", señaló.



Inicia asfaltado de carretera que unirá Cusco, Anta y Urubamba

Para mejorar acceso al nuevo aeropuerto y dinamizar el turismo



La Capital Histórica del Perú está de fiesta. El Gobierno Regional mediante la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, dio inicio al asfaltado de la carretera Sencca - Quispihuara - Piuray - Chinchero en medio de la algarabía de diversas comunidades que por fin estarán interconectados con una vía estratégica que conectará comunidades rurales con centros urbanos y turísticos, fortaleciendo la integración y el desarrollo del Valle Sagrado de los Inkas.

La moderna carretera enlazará las provincias del Cusco, Anta y Urubamba, en una longitud aproximada de 14.7 kilómetros de doble vía, una inversión superior a los 119 millones de soles y beneficiar a 158 705 habitantes. Será ejecutada por administración directa.

"La construcción de carreteras, puentes y caminos favorecen la conexión de mercados, la disminución de los gastos de transporte y los tiempos de desplazamiento, impulsan la actividad comercial entre pueblos y ciudades circundantes", señaló el gobernador regional, Werner salcedo Álvarez, en la ceremonia de inicio que contó con la presencia de autoridades municipales de Anta, Chinchero y Urubamba, consejeros regionales, funcionarios y población beneficiaria.

La autoridad cusqueña destacó, asimismo, el trabajo y coordinación con las autoridades locales y comunales, quienes coadyuvaron a cumplir el proyecto de gran envergadura. Se trata, dijo, de una vía clave para reducir los tiempos de traslado, facilitar el acceso al futuro Aeropuerto Internacional de Chinchero y dinamizar el turismo, el comercio y la producción local.

"Esta carretera no será un simple tramo pavimentado, sino un camino que mejorará la calidad de vida de los pobladores, potenciará el turismo a través de un acceso mejorado a más de 20 sitios arqueológicos y conectará al Cusco con el nuevo aeropuerto de manera eficiente", subrayó al tiempo de resaltar que también facilitará el tránsito peatonal y vehicular con altos estándares de seguridad e impulsará el comercio y el intercambio cultural, fortaleciendo la competitividad local.

Designan a Werner Salcedo como vocero oficial de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales

Autoridad cusqueña desempeñó en el 2024, el cargo de presidente del Consejo Directivo de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales

Por un trabajo articulado entre regiones y el compromiso con una verdadera descentralización al servicio de todos los peruanos, la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales (ANGR), designó al gobernador regional del Cusco, Werner Salcedo Álvarez, como el vocero oficial de las 25 regiones del Perú.

La ANGR es una organización que congrega a los 25 gobiernos regionales del país con una visión descentralista y de promoción del desarrollo y del bienestar de todos los peruanos.

Cabe indicar, que la autoridad cusqueña desempeñó en el 2024, el cargo de presidente del Consejo Directivo de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales y durante su gestión, fortaleció acciones conjuntas para lograr el proceso de descentralización y desarrollo regional, además de contribuir a la buena gobernanza y desarrollo de capacidades.

Uno de sus principales legados es la vigencia de la nueva Ley General de Contrataciones Públicas, el cual establece los procedimientos, requisitos y condiciones aplicables a las disposiciones previstas en dicha ley.

La propuesta planteada por la gestión del gobernador cusqueño tiene como finalidad maximizar el uso de recursos públicos en las contrataciones de bienes, servicios y obras por parte del Estado, en términos de eficacia, eficiencia y economía.

De esta manera, se establece un marco normativo para efectivizar la contratación oportuna de bienes, servicios y obras, así como regular, en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento, la participación de los actores involucrados en el proceso de contratación pública.






¿Tienes un emprendimiento?: mejora la gestión de tu negocio y ten más ingresos

Insuma, un aliado del desarrollo de miles de negocios en el país, permite comprar productos para el negocio de forma rápida, ahorrar tiempo y organizar mejor las compras. Forma parte del compromiso de Alicorp por impulsar el emprendimiento en todo el país.



La pasión por la gastronomía o la hotelería es fundamental para quienes tienen un pequeño restaurante, panadería, cafetería o lavandería y quieren salir adelante; pero muchas veces estos negocios se enfrentan a desafíos externos como una correcta administración de los recursos, la atención al cliente y la adaptación a las nuevas tendencias.

Por ello, Insuma, la plataforma de Alicorp, aliado del desarrollo de miles de negocios en todo el país, permite comprar productos para el negocio de forma rápida, ahorrar tiempo y organizar mejor las compras. Además, comparte algunos consejos esenciales para una mejor gestión en el sector de hoteles, restaurantes y cafeterías (HORECA):

1. Capacitación contínua: invierte en tu formación y la de tu equipo, ya sea en servicio al cliente, manipulación de alimentos, y conocimiento del menú. Un personal bien capacitado es un activo invaluable.
2. Opiniones constantes: solicita a tus clientes recomendaciones para seguir mejorando y adaptarte a las necesidades. Apóyate de encuestas en línea, redes sociales o directamente.
3. Redes Sociales: utiliza las diferentes plataformas como Instagram, Facebook, TikTok entre otros,
para mostrar tus productos, el ambiente de tu local y las experiencias que ofreces. Publica contenido de calidad y de forma regular.
4. Plataformas de Reseñas: monitorea y responde a las reseñas en Google My Business, TripAdvisor y otras plataformas relevantes. Las opiniones online influyen significativamente en las decisiones de los clientes.
5. Incorpora sistemas de pago rápido: como POS (Punto de Venta) o códigos QR de billeteras digitales. Esto dará opción a tus clientes y no perderás ventas.

Según un estudio del Instituto de Estudios Peruanos, gracias a Insuma los usuarios ahorran hasta un 25% de tiempo y logran organizar mejor sus compras, lo que les permite dedicar más tiempo a atender a sus clientes y hacer crecer su negocio. "Esperamos que estos consejos sirvan como una guía valiosa para los emprendedores que buscan fortalecer y hacer crecer sus negocios en este apasionante sector. Desde Alicorp Soluciones seguiremos siendo Aliados en el desarrollo de miles de negocios. Ahora con Insuma nos encontramos en 23 regiones del país acompañando el esfuerzo de más de 22 mil emprendedores." Comentó Juan Martín Barrera, Director de Nuevos Negocios y Centro de Excelencia de Marketing B2B en Alicorp.

"Muy aparte de la ayuda que nos brincó Alicorp en abastecernos, en volumen y variedad de Insuma, nos brindó capacitaciones y charlas en manipulación de alimentos, higiene, personal como estrategias de ventas...", mencionó Alexandra Mautino, Administradora de La Masseía (Villa El Salvador). Así como estos consejos, podrás encontrar más cursos cortos e información sobre cómo mejorar tu negocio en la web Aliad os detudes arrollo.pe

Insuma forma parte de "Aliados de tu desarrollo", el programa de apoyo a emprendedores de Alicorp, que reúne diversas iniciativas orientadas a mejorar la gestión, rentabilidad y crecimiento de pequeños negocios en el Perú. Con herramientas digitales, capacitaciones y acceso a productos clave, este programa busca acompañar a los emprendedores en su camino hacia el éxito.



LA WAK'A Y LA MODA
Adrián Ilave Inka

Este 18 y 20 de junio en nuestro Centro Histórico del Cusco se realizarán charlas y ponencias vivenciales.



Adrián Ilave, nacido en el Perú, historiador nato, heredero del pasado y presente de los andes, utiliza el arte, la moda, el diseño y las letras para expresar historias con bases fundamentadas en el pensamiento andino. Con trabajos realizados en el Perú y Brasil, en su gran mayoría nos muestra propuestas inspiradas en las expresiones artísticas ancestrales con influencia de las artes contemporáneas.

Adrián Ilave se define como un "arqueomodista", quien reconstruye la moda que alguna vez portaron los habitantes del Tawantisuyu y que fue eliminada tras la "conquista". Es así que desde São Paulo (Brasil), impulsa internacionalmente la moda precolombina con su marca Kunpi.
En su pasión y visión sobre las Wak'anismo y la moda andina se pueden apreciar sus nuevas propuestas de diseñador arqueomodista con su notable influencia de arqueología, la cual realza la importancia de nuestro patrimonio cultural.

Las charlas y ponencias vivenciales se darán en distintos lugares del Cusco, en dos diferentes fechas:

- LLIMP'IKUNA "El color en el estilo de vida del Tawantisuyu". Lugar: Capilla Nuestra Señora de Loreto. Compañía de Jesús. Centro Histórico del Cusco, 18 de junio a las 10:30 a.m. (Ingreso libre).

- LA MODA DEL QOSQO IMPERIAL "Sobre el fundador de la moda en el incanato".
Lugar: INKARY Centro Cultural, Calle Choquechaca 278. Centro Histórico del Cusco, 18 de junio a las 7:00 p.m. (Costo 15 soles).

-LA WAK'A: EL ORIGEN DE LA MODA ANINDA –Análisis sobre la moda en el Tawantisuyu/ Propuestas nuevas para la Fiesta del Sol/Puesta en vivo del séquito incaico, corte de cabello del Sapa Inka y de la imagen sagrada del P'unchaw por Kunpi, Arqueomoda Andina.
Lugar: Asociación Provincial de Profesores de Educación Primaria del Cusco, Plaza de Armas,20 de junio a las 6:00 p.m. (Ingreso libre).
Adrían Ilave Inka pueden seguirlo en sus diversas redes sociales: @arqueomoda @kunpi. arqueomoda @wakanismo @ moda_andina



PJ declaró "improcedente" habeas corpus presentado por Pedro Pablo Kuczynski para que se le permita viajar al extranjero

El juez constitucional Jonathan Valencia López desestimó el recurso que interpuso la defensa del exmandatario contra la Superintendencia Nacional de Migraciones por un supuesto atentado contra su libertad individual y de tránsito.



El Poder Judicial declaró "improcedente" la demanda de habeas corpus que presentó el expresidente, Pedro Pablo Kuczynski, para que "se le permita desplazarse libremente, así como realizar todo tipo de viaje al extranjero y que no se impida arbitrariamente su salida del país".

El juez constitucional Jonathan Valencia López desestimó así el recurso que interpuso el exmandatario, a través de su defensa legal, contra la Superintendencia Nacional de Migraciones por un supuesto atentado contra su libertad individual y libertad de tránsito.

La defensa legal del exjefe de Estado demandaba que se deje sin efecto la notificación Nº 002380-2025- MIGRACIONES-JZ17CALLAO-PCM-AIJCH, de fecha 7 de junio de 2025, emitida por Migraciones, mediante la cual se le informa que registra alerta restrictiva, por lo cual no puede viajar al extranjero.

Como se recuerda, el exmandatario no pudo viajar el pasado sábado 7 de junio a la ciudad de Miami en los Estados Unidos, a fin de asistir a una cita médica y reunirse con su esposa, a quien, según señaló en un comunicado, no ve desde hace siete años

El Juez Valencia López determinó que en este caso se enmarca dentro del régimen ordinario de la sustracción de la materia, ya que carece de objeto emitir pronunciamiento sobre el fondo de la controversia" toda vez que, en la actualidad, la situación jurídica del recurrente ha sido modificada por una decisión posterior, en referencia a la resolución que emitió la jueza Margarita Salcedo, el último 8 de junio, en la que dictó impedimento de salida del país en su contra por el plazo de 18 meses como parte de la investigación preparatoria que se le sigue por presunto aportes irregulares para su campaña presidencial del 2016.

"De la revisión conjunta de los fundamentos de hecho antes descritos, así como de los medios probatorios obrantes en autos, este juzgado llega a la conclusión que el presente caso se enmarca dentro del régimen ordinario de la sustracción de la materia, toda vez que en la actualidad, la situación jurídica del recurrente ha sido modificada por una decisión posterior, con lo cual ha cesado la presunta vulneración a su derecho fundamental a la libertad de tránsito con anterioridad a la presentación de la demanda, pues el hecho lesivo denunciado radica en que presuntamente se le habría impedido viajar fuera del país sin que ello sea dispuesto por un mandato judicial", preciso el magistrado en su resolución emitida el último 16 de junio.

Poder Judicial evaluará el 24 de junio pedido fiscal para suspender a Patricia Benavides por 36 meses

La Fiscalía de la Nación solicitó al Poder Judicial que ordene la suspensión temporal de Patricia Benavides en el ejercicio del cargo de fiscal suprema titular y como fiscal de la Nación por el plazo de 36 meses.

Mediante un escrito presentado el último 11 de junio, la Fiscalía de la Nación hizo este requerimiento como parte de una investigación preliminar seguida a Benavides Vargas por los presuntos delitos de cohecho pasivo especifico y otros en agravio del Estado por supuestamente obstaculizar el trabajo del Equipo Especial a cargo del caso 'Los Cuellos Blancos del Puerto'.

Este requerimiento fiscal fue presentado ante el despacho de juez supremo provisional, Segismundo León Velasco, quien programó para el martes 24 de junio a las 2:30 de la tarde una audiencia virtual para evaluarlo con la participación de las partes procesales involucradas a fin de tomar una decisión al respecto.

Si el Poder Judicial declara fundado este requerimiento fiscal podría originar que Patricia Benavides no pueda ejercer por tres años como fiscal suprema titular y en consecuencia el cargo de fiscal de la Nación a pesar de la resolución que emitió, el último viernes, la Junta Nacional de Justicia (JNJ).

Como se recuerda, este organismo constitucional autónomo ordenó su reposición como titular de Ministerio Publico tras anular la sanción de destitución que se le había impuesto por una presunta interferencia en una investigación fiscal contra su hermana, la jueza superior, Enma Benavides.



Junta de Fiscales Supremos reafirma que es el único órgano facultado para elegir al fiscal de la Nación

A través de un breve pronunciamiento, la Junta de Fiscales Supremos dio cuenta sobre las sesiones que han mantenido tras la resolución de la Junta Nacional de Justicia que repuso a Patricia Benavides en el cargo.



La Junta de Fiscales Supremos reafirmó este martes que dicho órgano del Ministerio Público es el único facultado para la elección del fiscal de la Nación, en respuesta a la resolución emitida por la Junta Nacional de Justicia con la que se busca reponer a Patricia Benavides en dicho cargo.

A través de un mensaje en la cuenta del Ministerio Público indicaron que la Junta de Fiscales Supremos se encuentra desde ayer, 16 de junio, en sesión permanente. Ayer sesionaron de forma virtual y hoy, martes 17 de junio, se reunieron dos veces a las 9 de la mañana y a las 4:30 de la tarde.

Durante la sesión de hoy se ratificaron en su autonomía institucional de acuerdo con el artículo 158° de la Constitución Política del Perú. Asimismo, reafirmaron sus facultades como parte de su fortalecimiento y unidad.

"Como parte de su fortalecimiento y unidad entre los miembros del máximo órgano de gobierno del Ministerio Público y como ejemplo de cohesión institucional, reafirman que es la Junta de Fiscales Supremos -y no otro órgano del Estado- la que tiene la atribución exclusiva de elegir al Fiscal de la Nación", indicaron.

La Junta de Fiscales Supremos está conformada por Delia Espinoza, actual fiscal de la Nación, Pablo Sánchez, Zoraida Ávalos y Juan Carlos Villena.

"Irrupción" de Patricia Benavides

Este pronunciamiento de la Junta de Fiscales Supremos se da luego de que en vísperas Patricia Benavides ingresara a la sede del Ministerio Público para retomar el cargo de fiscal de la Nación en el cual fue repuesta por la JNJ, luego de que se le destituyera en mayo de 2024.

Al respecto, la actual titular del Ministerio Público, Delia Espinoza, calificó el ingreso de Benavides como una irrupción que obstaculizó las funciones que tenía programadas con la Junta de Fiscales Supremos y anunció que tomará las acciones legales que correspondan.

Denunció, además, "un golpe a la democracia", y alertó a la comunidad nacional e internacional por ello. Ante esta situación, Espinoza presentó una demanda de habeas corpus preventivo contra la Policía Nacional del Perú (PNP) para evitar que la institución pública sea "instrumentalizada indebidamente" para ejecutar actos de privación de libertad sin mandato judicial ni flagrancia en su contra.

Por su parte, Benavides instó en vísperas a Espinoza a respetar la resolución de la JNJ que la repone en el cargo de fiscal de la Nación y dijo que sus abogados evaluarían una posible denuncia contra la actual titular del Ministerio Público por presunta usurpación de funciones.



Peruana que se encuentra en Irán: "Las bombas cayeron muy cerca de la casa de mi suegra, tuvimos que huir"

Penélope González, peruana que se encuentra en Irán, consideró en RPP que los consulados peruanos no tienen la capacidad para acutar en favor de los connacionales cuando hay situaciones similares a los bombardeos registrado en territorio iraní.



Una ciudadana peruana Penélope González se vio obligada a abandonar Irán tras los recientes bombardeos de Israel en la región. Ella contó a RPP que reside en Omán, pero viajó al lugar para visitar a sus familiares y realizar trabajos relacionados a la gimnasia en Irán.

Penélope y su esposo tenían programado su vuelo de regreso a Omán el último viernes a las ocho y cincuenta de la mañana, pero los bombardeos comenzaron a las tres y media de la mañana.

"Nosotros estábamos en Teherán y cuando comenzaron los bombardeos, la bomba cayó muy cerca a la casa de mis suegros. Entonces tuvimos que irnos de emergencia al norte, siete horas al norte, donde tienen otra casa. Tuvimos que salir para Tabriz y ahora desde Tabriz estamos yendo para Armenia", contó en La Rotativa del Aire.

Comunicación con embajadas

Según explicó, ella trató de comunicarse con varias embajadas peruanas en la región, incluyendo las de Dubái, Omán, Kuwait y Arabia Saudita, pero todas la redirigieron a la opción de intentar cruzar la frontera hacia Turquía.

"Al principio me comuniqué con la embajada que está en Dubái, en Omán, en Kuwait, en Arabia Saudita y todos me derivaron a la de Turquía. Me comuniqué con el cónsul de Turquía, no me dio ninguna alternativa de solución, solamente me dijo: 'Bueno, si es que puedes venir a Turquía, puedo asegurarte de que pases la frontera, pero no te aseguro de que esté cerrada o que el camino sea peligroso. Así que tú tienes que ver, si no te quedas ahí'. Eso fue lo que me dijo", narró en La Rotativa del Aire.

En esa línea declaró que el embajador de Perú en Turquía se comunicó con ella y le informó de la comunicación con el embajador de Moscú para poder ingresar a Armenia, sin embargo, según relató, no le aseguraron si le iban a dar hospedaje, alimentación, transporte o pasaje de regreso.

Otro de los problemas que enfrentó fue el acceso a recursos económicos. La razón es el tipo de cambio de dólares a la moneda iraní (el rial). "Uno trae dólares, los cambia a la moneda iraní y lo deposita en una tarjeta del banco iraní. Entonces, si uno quiere retirar dinero, solamente puede retirar tres dólares diarios", añadió en RPP.

Falta de apoyo consular

Penélope expresó su preocupación por la falta de preparación de las autoridades peruanas para enfrentar situaciones de emergencia como la suya. En contraste, menciona que el gobierno de Omán sí brindó asistencia a sus ciudadanos, facilitándoles transporte, hospedaje y eventual evacuación.

"No estamos preparados para un tipo de evacuación de emergencia de este nivel. Nosotros, como residentes, no tuvimos ese privilegio porque ellos les dieron privilegio a sus compatriotas. [En Teherán] soy la única peruana que ha pedido ayuda" afirmó.

Justicia argentina otorga prisión domiciliaria a expresidenta Cristina Fernández: deberá portar tobillera electrónica

El tribunal argentino resolvió que la expresidenta cumpla su condena por corrupción en el caso Vialidad en su departamento del barrio bonaerense de Monserrat.



La Justicia argentina concedió este martes el beneficio de la prisión domiciliaria a la expresidenta Cristina Fernández de Kirchner, condenada a seis años de prisión e inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos por el caso Vialidad, una trama de corrupción que implica irregularidades en la concesión de obras públicas entre 2003 y 2015.

El Tribunal Oral Federal 2 (TOF 2) resolvió que Fernández de Kirchner cumpla la sentencia en su departamento ubicado en el barrio de Monserrat, en Buenos Aires, la capital argentina.

La decisión, que incluye la obligatoriedad de portar una tobillera electrónica, fue tomada horas después de que los fiscales Diego Luciani y Sergio Mola rechazaran el pedido de prisión domiciliaria presentado por el abogado defensor, Carlos Beraldi.

La medida, que también exime a Fernández de presentarse este miércoles en los tribunales de Comodoro Py, busca garantizar el cumplimiento de la pena bajo estrictas condiciones de seguridad.

"No se advierten las razones humanitarias que justifican conceder una medida excepcional como lo es la detención domiciliaria", habían argumentado los fiscales, según información publicada por La Nación.

Sin embargo, el tribunal decidió otorgar el beneficio, fundamentándose en la edad de la exmandataria (72 años) y las normativas del Código Penal que permiten esta modalidad para mayores de 70 años.

Condiciones estrictas para el cumplimiento de la pena

El TOF 2 estableció que Fernández deberá usar un dispositivo electrónico de control gestionado por la Dirección de Asistencia a Personas bajo Vigilancia Electrónica (DAPVE).

Los fiscales Luciani y Mola habían insistido en esta medida, argumentando que "debe asegurarse un control efectivo del cumplimiento de la pena y de la seguridad de Fernández".

Además, se determinó que la custodia personal de la expresidenta no puede asumir la responsabilidad de monitorear la ejecución de la pena, ya que "no es personal penitenciario o especializado en la materia", según el dictamen fiscal citado por el diario argentino Clarín.

El tribunal también solicitó que Fernández presente una lista de familiares y custodios autorizados para visitarla, con el objetivo de garantizar la seguridad y el cumplimiento de las restricciones.

Los fiscales habían expresado dudas sobre las condiciones del departamento en Monserrat, considerando "la ubicación del edificio, el emplazamiento de la unidad funcional y la gran concentración de personas alrededor de este".

Kirchneristas anunciaron movilización

La condena de Cristina Fernández se deriva de la causa Vialidad, en la que fue hallada culpable de fraude al Estado por irregularidades en la adjudicación de obra pública durante su mandato.

El fallo, ratificado por la Corte Suprema el pasado martes, generó una fuerte reacción del kirchnerismo, que organizó una movilización a Comodoro Py en apoyo a la exmandataria. Entre los convocantes figuran organizaciones como el Partido Justicialista (PJ), La Cámpora y varios sindicatos.

Según informa La Nación, las autoridades anunciaron el despliegue de mayor presencia policial en la sede judicial, una medida que incluye cierre de accesos al edificio y restricciones de circulación dentro del mismo inmueble.

La decisión de notificar a Fernández en su domicilio busca evitar que la exmandataria encabece la movilización, reduciendo el riesgo de incidentes.

Horóscopo Diario

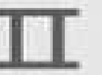
18 de junio de 2025

Aries


Brotarán súbitamente asuntos que estaban más o menos ocultos y que alterarán tu ritmo habitual. Tranquilo que la solución, aunque larga está al caer.

Tauro


Intenta aunque sea solo hoy tener todos los papeles en regla. Te pueden pedir uno y tú no saber donde lo pusiste, el orden en las cosas es lo mejor. Habrá riñas con socios en trabajo.

Géminis


Tus decisiones de hoy serán de alto valor para tu futuro profesional y amoroso. Hoy te notarás muy excitado y estricto en tu comportamiento. La noche será espectacular.

Cancer



Intenta no dejarte llevar por tus instintos solamente. Aunque en un principio cueste un poco utiliza la razón en todo momento, frena tus ímpetus y triunfarás. Analiza cada paso a dar, depende mucho tu futuro.

Leo



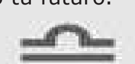
Aunque hoy lo tengas todo muy controlado y organizado, alguien surgirá a última hora para estropearlo todo. No te impacientes y verás que todo se reorganizará. La noche se presentará muy ardiente si buscas aventuras.

Virgo

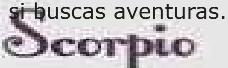


Animo ya que hoy encontrarás a todo y a todos de tu lado y conformes a tus planes. Recibirás sorpresas de los más cercanos que serán de tu agrado.

Libra



El apasionamiento y la precipitación harán presa de ti en el terreno de las conquistas tanto materiales como amorosas. No mezcles trabajo con diversiones, piensa todo antes de actuar, hoy nada de precipitaciones.

Scorpio



Controla tu dogmatismo y tozudez ya que serán fuente de conflictos dentro y fuera de la pareja. Pon atención a lo que firmes y a lo que hables hoy.

Sagittarius


Será en tu mundo íntimo o secreto donde encuentres hoy todas tus satisfacciones emocionales. Tu comunicación con los demás será profunda. Hoy cuida más la dieta y los excesos, la noche será muy larga.

Capricorn

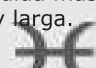

Las sorpresas más importantes que hoy te ocurrirán estarán originadas por el amor y la pasión. Salgan bien o mal tus relaciones será muy intensas y profundas.

Aquarius



Habrá mucha actividad y posibles viajes por motivos de trabajo durante el día. Las reuniones sociales serán importantes y beneficiosas de cara al futuro. Llegará dinero fácil.

Pisces



Hoy no te dejes impresionar por al primera imagen que te den los nuevos conocidos, investiga a fondo todo y no saques conclusiones hasta el final. La pareja te ayudará en todo y si no tienes consulta la almohada.






Conoce el precio de las entradas para el Cienciano - Alianza Atlético

A través de las redes sociales, el cuadro de Cienciano dio a conocer los precios de las entradas para el encuentro frente a Alianza Atlético por la jornada 16 del Torneo Apertura.

El cuadro cusqueño, que viene de empatar sin goles frente a Cusco Fc, buscará recuperar los puntos que dejó en el camino este fin de semana.

El duelo será el domingo 22 de junio desde las 5:30 pm. en el Estadio Inca Garcilaso de la Vega y las entradas están a la venta en Joinnus y Yape.

Los precios de los boletos son los siguientes:

Niños: 10 soles
Norte: 15 soles
Oriente: 25 soles
Occidente: 40 soles
Enviado hace 31 min

¡Festejo millonario! River Plate venció 3-1 a Urawa Reds en su debut en el Mundial de Clubes 2025



Con Franco Mastantuono en el once de Marcelo Gallardo, River Plate debutó con un triunfo 3-1 frente al Urawa Red Diamonds de Japón este martes en el Mundial de Clubes de la FIFA con goles de cabeza de Facundo Colidio, Sebastián Driussi y Maximiliano Meza.

El club argentino cubrió el expediente con los tres puntos, claves en un grupo E en el que se jugará el pase a segunda fase con Rayados de Monterrey e Inter de Milán.

Sin embargo, esos tres puntos no dejan un especial buen sabor de boca. River perdió por un esguince grave de tobillo a Sebastián Driussi y a ratos pasó apuros contra el rival más flojo del grupo.

El 1-0 de Colidio resultó un anestésico para River, que poco a poco fue perdiendo el control del partido frente a un Urawa que ganaba presencia, corría en profundidad y ganaba los duelos divididos.

Arranque agridulce para River en el segundo tiempo. Driussi aprovechó la falta de contundencia de la defensa japonesa en un despeje de cabeza para anticiparse a Shusaku Nishikawa y mandar la pelota al gol en el minuto 48.

Pero nadie en River lo celebró: Driussi quedó tendido en el césped. En su intento por despejar el balón, Nishikawa le dio un puñetazo en la cara y el delantero, además, se torció el tobillo al caer.

El segundo gol no desmotivó al cuadro nipón. En un ataque tras el cambio, Acuña derribó a Kaneko dentro del área en un penal claro, pese a sus protestas. Yusuke Matsuo lo transformó con un disparo imparable para Armani. 2-1.

Pero cuando los de Saitama apretaban, les cayó el tercero. Maximiliano Meza, que había entrado en el segundo tiempo, remató de cabeza un córner servido por Acuña, otra vez sin marca aparente.

Los japoneses no levantaron cabeza, a excepción de un disparo en el tramo final que Armani despejó con maestría. Tres puntos para River, que viaja ahora a Los Ángeles para enfrentar a Rayados de Monterrey el sábado.

Atlético Grau enfrentará a Cusco FC en el Estadio Campeones del 36 por la fecha 16 del Torneo Apertura de la Liga 1.



Atlético Grau recibirá este jueves 19 de junio a Cusco FC por la fecha 16 del Torneo Apertura de la Liga 1 2025. El encuentro fue programado para las 15:00 horas peruanas (20:00 GMT) en el Estadio Campeones del 36 de Sullana y será transmitido por la señal de L1 MAX.

El cuadro 'albo' llega en gran momento a este duelo del campeonato doméstico, pues ha encadenado dos triunfos consecutivos en sus últimas presentaciones ante Deportivo Binacional y UTC de Cajamarca, y ahora irá por el tercero para encaminarse.

La gran ventaja de Atlético Grau parte del hecho de saber que de locales no han cedido ninguna derrota en esta Liga 1. En dicha condición ya llevan disputados seis partidos en los cuales han cosechado tres triunfos y tres derrotas.

Eso sí, en el plano general, el conjunto de Piura ha disputado un total de 13 compromisos registrando 4 victorias, 6 empates y 3 derrotas. Además, han logrado anotar 19 goles y les convirtieron 18 en contra.

Al frente, estará un rival como Cusco FC que se ubica un poco mejor en la tabla de posiciones donde ha tomado el 7° lugar con su 24 unidades, a solo cinco del actual líder Universitario y aunque ganador el Apertura es complicado, el objetivo es sumar la mayor cantidad de puntos.

Para alcanzar dicha meta, el cuadro 'dorado' tendrá que hacer un buen papel de visitante y aunque ya tiene tres derrotas fuera en dicha condición, es el equipo que más puntos ha sumado así con 4 triunfos en 7 partidos.

Así, sus chances de lograr celebrar en la calurosa ciudad de Sullana parecen crecer más de la cuenta y es algo a lo que apostarán en esta nueva jornada de la Liga 1 donde se empiezan a definir varias cosas en el Torneo Apertura.

DATO. Recordemos que ambos clubes ya se enfrentaron este 2025, aunque no por la liga doméstica, sino por la fase previa de la Copa Sudamericana. El ganador de dicho cruce fue la escuadra piurana.

- Figura 3
- Trabajar la tierra
- Prenda de vestir femenina
- Mitigaban, amortiguaban
- Símbolo químico del Sodio
- Borracho
- Apócope de mamá
- Negación (inv)
- Levanta, empina, endereza, endurece
- Postrero en la tarde (inv)
- Tan, cercano
- Demonio japonés (inv)
- Paloma silvestre
- Grado Fahrenheit
- Atadas, ceñidas
- Que tiene muchos granos
- Giraban
- Embarcación filipina
- Lirio de agua
- Prohibición
- Golpe en la cabeza
- Anillo
- Vaso de barro chino
- Plural de la letra U
- Letra K
- Figura 4
- Dominio web para Nicaragua
- Figura 2
- Mantra sagrado
- Bóvido salvaje
- Mantra negra mística
- Petazol
- Locos, dementes
- Corcejo
- Figura 5
- Acepta, admite
- Libro sagrado
- Medida de long.
- Pequeño, enano
- Antes de meridiano
- Paredes iluminadas
- Figura central
- Uniforme, parejo
- 5to mes gregor.
- Figura 6
- Persona, robot, que interroga
- Soldado de caballería vestido a la húngara
- Última letra del alfabeto hebreo
- Emisión de la planta del que nace la raíz
- Viaje, salida
- Anda, marchar
- Receptor universal
- Sin qué Radio
- Acon. señores
- Oración de los musulmanes (pl)
- Rabia, odio
- Hurtan, roban
- Cáscara del arroz
- Bolsa, bolsón
- Mercenarios, sicarios
- Fruto de la vid (inv)
- Película infantil ambientada en el Roraima
- Da luz
- Web para Colombia
- Amarre, ate
- Nota musical
- Herramienta de zapatero
- Norma, estatuto
- Sonido enfadado
- Aves rápido
- Demente
- Dominio de internet
- Flor del loto
- Pájaro
- Embarcación
- Voz militar
- Símbolo químico del cromo
- &
- Maestro de ingenio de azúcar
- Lechuza
- Practicante de Yoga
- Figura 1
- Carta de la baraja

Diablos Danzantes

C M Y K

Diario EL SOL del Cusco
Miércoles 18 de junio de 2025

Cusco FC visita al Atletico Sullana

Atlético Grau enfrentará a Cusco FC en el Estadio Campeones del 36 por la fecha 16 del Torneo Apertura



¡Festejo millonario! River Plate venció 3-1 a Urawa Reds en su debut en el Mundial de Clubes 2025



Conoce el precio de las entradas para el Cienciano - Alianza Atlético